



FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 50

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR  CONSEJO ACADÉMICO  SESIÓN ORDINARIA  SESIÓN EXTRAORDINARIA  CONSULTA ELECTRONICA

## Acta No. 65 de 2018

## 1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de diciembre de 2018	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

## 2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico E
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano E Facultad de Humanidades
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana E Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

## 3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 50

**4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

**5. Orden del Día:**

1. **FBA** – Solicitud aprobación beca para posgrado de Raúl David Peñaloza García de la Licenciatura en Música. (201803300202373).
2. **FED** – Solicitud aprobación beca de posgrado. (201803050207223).
3. **FHU** – Solicitud aprobación becas de posgrado. (201803150208233).
4. **FEF** – Solicitud aprobación becas de posgrado. (201803400209483).
5. **FCT** – Solicitud aprobación becas de posgrado. (201803500213473).
6. **DIE** – Solicitud aprobación prórrogas de estudios doctorales. (201803780208773).
7. **FED** – Solicitud aprobación continuidad de estudios de Claudia Milena Gutiérrez de la Maestría en Educación. (201803050218993).
8. **FED** – Solicitud aprobación continuidad de estudios de Laura Marcela Mateus de la Especialización en pedagogía. (201803050218953).
9. **FED** – Solicitud aprobación continuidad de estudios de Viviana Sierra Delgadillo de la Maestría en educación. (201803050218873).
10. **FED** – Solicitud aprobación tesis meritoria de Miller Antonio Pérez Lasprilla de la Maestría en Educación. (201803050219133).
11. **FED** – Solicitud de aprobación lista de admitidos procesos de selección de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad a distancia. (201803050219963).

**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

<b>1. FBA – Solicitud aprobación beca para posgrado de Raúl David Peñaloza García de la Licenciatura en Música. (201803300202373).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación beca para posgrado de Raúl David Peñaloza García de la Licenciatura en Música.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

**Decisión:**

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", El Consejo Académico otorgó beca de posgrado al siguiente estudiante. (201803300202373).

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 50

*Raúl David Peñaloza García, con cédula de ciudadanía No. 1.024.478.917 de la Licenciatura en Música..*

**2. FED – Solicitud aprobación beca de posgrado. (201803050207223).****Tiempo:  
N/A**

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación beca de posgrado para los siguientes estudiantes: Lizeth del Carmen Gómez Sierra de la Licenciatura en Educación Comunitaria, Diana Milena Neva Cepeda de la Licenciatura en Educación Especial y Sindy Lizeth López López de la Licenciatura en Educación Infantil.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

**Decisión:**

*Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", el Consejo Académico otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803050207223).*

*Lizeth del Carmen Gómez Sierra, con cédula de ciudadanía No. 1.019.079.940 de la Licenciatura en Educación Comunitaria.*

*Diana Milena Neva Cepeda, con cédula de ciudadanía No. 1.019.103.257 de la Licenciatura en Educación Especial.*

*Sindy Lizeth López López, con cédula de ciudadanía No. 1.033.738.054 de la Licenciatura en Educación Infantil.*

**3. FHU – Solicitud aprobación becas de posgrado. (201803150208233).****Tiempo:  
N/A**

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación beca de posgrado para los siguientes estudiantes: Julieth Viviana Neira Leguizamón de la Licenciatura en Español e Inglés, Nancy Milena Hincapie Valbuena de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, Juan David Mogollón Silva de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Paola Fernanda Valbuena Latorre de la Licenciatura en Filosofía.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

**Decisión:**

*Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", el Consejo Académico otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803150208233).*

*Julieth Viviana Neira Leguizamón, con cédula de ciudadanía No. 1.022.992.434 de la Licenciatura en Español e Inglés.*

*Nancy Milena Hincapie Valbuena, con cédula de ciudadanía No. 1.022.389.294 de la Licenciatura en*



## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 50

*Español y Lenguas Extranjeras.*

*Juan David Mogollón Silva, con cédula de ciudadanía No. 1.014.225.560 de la Licenciatura en Ciencias Sociales.*

*Paola Fernanda Valbuena Latorre, con cédula de ciudadanía No. 1.010.213.499 de la Licenciatura en Filosofía.*

**4. FEF – Solicitud aprobación becas de posgrado. (201803400209483).****Tiempo:  
N/A**

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre la aprobación beca de posgrado para los siguientes estudiantes: Omar Andrés Ovalle de la Licenciatura en Educación Física, Wendy Nicole Cárdenas Parra de la Licenciatura en Recreación y Edward Alexander Mendoza Ruiz de la Licenciatura en Deporte.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

**Decisión:**

*Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", el Consejo Académico otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803400209483).*

*Omar Andrés Ovalle, con cédula de ciudadanía No. 1.012.343.087 de la Licenciatura en Educación Física.*

*Wendy Nicole Cárdenas Parra, con cédula de ciudadanía No. 1.022.988.066 de la Licenciatura en Recreación.*

*Edward Alexander Mendoza Ruiz, con cédula de ciudadanía No. 1.024.496.461 de la Licenciatura en Deporte.*

**5. FCT – Solicitud aprobación becas de posgrado. (201803500213473).****Tiempo:  
N/A**

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre la aprobación beca de posgrado para los siguientes estudiantes: Yenny Carolina Niño Barrera de la Licenciatura en Biología, Carlos Germán Cortes Hernández de la Licenciatura en Física, John Ferney Quitian González de la Licenciatura en Matemáticas, Ruth Yibeth Lizacano Prada de la Licenciatura en Diseño Tecnológico y Kelly Johanna Arias Garzón de la Licenciatura en Química.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

**Decisión:**

*Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", el Consejo Académico otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803500213473).*

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 50

*Yenny Carolina Niño Barrera, con cédula de ciudadanía No. 1.022.984.373 de la Licenciatura en Biología.  
Carlos Germán Cortes Hernández, con cédula de ciudadanía No. 11.390.288 de la Licenciatura en Física.  
John Ferney Quitian González, con cédula de ciudadanía No. 1.012.407.445 de la Licenciatura en  
Matemáticas.*

*Ruth Yibeth Lizacano Prada, con cédula de ciudadanía No. 1.012.407.445 de la Licenciatura en Diseño  
Tecnológico.*

*Kelly Johanna Arias Garzón, con cédula de ciudadanía No. 1.030.645.561 de la Licenciatura en Química.*

**6. DIE – Solicitud aprobación prórrogas de estudios doctorales. (201803780208773).**

**Tiempo:  
N/A**

Se presentó la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación sobre la aprobación prórrogas de estudios doctorales para los siguientes estudiantes: María del Pilar García Chitiva, Javier Oswaldo Moreno Caro, Marisol Niño Ramos, Nicolás García Doncel, Noemí Pérez Martínez, Zairo Pineda Roa, Román Camilo Díaz Fernández, Miguel Angel López Martínez, José Orlando Pachón Moreno, Leidy Viviana Muñoz Hurtado, Catalina Rodríguez Amaya, Nancy Argenis Salazar Acosta y Elsa Patricia Siu Lanzas.

La solicitud cumple de acuerdo con lo establecido en el Art. 10 del Acuerdo 031 de 2007.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios doctorales de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 de los siguientes estudiantes: (201803780208773).*

- *María del Pilar García Chitiva.*
- *Javier Oswaldo Moreno Caro.*
- *Marisol Niño Ramos.*
- *Nicolás García Doncel.*
- *Noemí Pérez Martínez.*
- *Zairo Pineda Roa.*
- *Román Camilo Díaz Fernández.*
- *Miguel Angel López Martínez.*
- *José Orlando Pachón Moreno.*
- *Leidy Viviana Muñoz Hurtado.*
- *Catalina Rodríguez Amaya.*
- *Nancy Argenis Salazar Acosta.*
- *Elsa Patricia Siu Lanzas.*

**7. FED – Solicitud aprobación continuidad de estudios de Claudia Milena Gutiérrez de la Maestría en Educación. (201803050218993).**

**Tiempo:  
N/A**

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la continuidad de estudios de Claudia Milena Gutiérrez de la Maestría en Educación.

La solicitud cumple de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 50

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de Claudia Milena Gutiérrez de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (201803050218993).*

<b>8. FED – Solicitud aprobación continuidad de estudios de Laura Marcela Mateus de la Especialización en Pedagogía. (201803050218953).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la continuidad de estudios de Laura Marcela Mateus de la Especialización en Pedagogía.

La solicitud cumple de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de Laura Marcela Mateus de la Especialización en Pedagogía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (201803050218953).*

<b>9. FED – Solicitud aprobación continuidad de estudios de Viviana Sierra Delgadillo de la Maestría en Educación. (201803050218873).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la continuidad de estudios de Viviana Sierra Delgadillo de la Maestría en Educación.

La solicitud cumple de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de Viviana Sierra Delgadillo de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (201803050218873).*

<b>10. FED – Solicitud aprobación tesis meritoria de Miller Antonio Pérez Lasprilla de la Maestría en Educación. (201803050219133).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la tesis meritoria de Miller Antonio Pérez Lasprilla de la Maestría en Educación.

La solicitud cumple de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la distinción meritoria de Miller Antonio Pérez Lasprilla de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201803050219133).*

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 50

**11. FED – Solicitud de aprobación lista de admitidos procesos de selección de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad a distancia. (201803050219963).** **Tiempo: N/A**

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la lista de admitidos procesos de selección de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad a distancia.

La lista inicia con Bernal Montenegro Michell Vanessa y finaliza con Vasco Giraldo Wendy Michell.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó lista de admitidos del proceso de selección de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad a distancia, la lista inicia con Bernal Montenegro Michell Vanessa y finaliza con Vasco Giraldo Wendy Michell. (201803050219963).*

**7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 64 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018														
No.	Consejero	Cargo	1. FBA – Solicitud aprobación beca para posgrado de Raúl David Peñalosa García de la Licenciatura en Música.		2. FED – Solicitud aprobación beca de posgrado.		3. FHU – Solicitud aprobación becas de posgrado.		4. FEF – Solicitud aprobación becas de posgrado.		5. FCT – Solicitud aprobación becas de posgrado.		6. DIE – Solicitud aprobación prórrogas de estudios doctorales.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X		X		X	
2	Mauricio Bautista Balén	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	John Harold Córdoba	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Balén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Norma Constanza Castaño Quellar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Narda Doseina Robayo Figue	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengfo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Edgar Oriay Valbuena Ussa	Representante Prin. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	Deigo Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes –Pre.	X		X		X		X		X		X	
13		Representante Prin. de Estudiantes –Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 50

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 54 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

Table with 13 columns: No., Consejero, Cargo, 7. FED - aprobación continuidad de estudios de Claudia Milena Gutiérrez, 8. FED - Solicitud aprobación continuidad de estudios de Laura Marcela Mateus, 9. FED - Solicitud aprobación continuidad de estudios de Viviana Sierra Delgado, 10. FED - Solicitud aprobación tesis meritoria de Miller Antonio Pérez Lasprilla, 11. FED - Solicitud de aprobación lista de admitidos procesos de selección de la Licenciatura en Educación Básica. Rows list various university officials and their votes.

Anexo punto 1: Beca de posgrado FBA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Martes, 27 de noviembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Beca de posgrado - 2018-I

Respetuoso saludo.

Para consideración y aprobación el Consejo Académico, de manera atenta le informo que el Consejo de Facultad en sesión del 22 de noviembre de 2018, avaló la beca de posgrado de la Licenciatura en Música, correspondientes al período 2018-I, así:

Table with 7 columns: Programa, Nombres y Apellidos, Código, Documento, Correo electrónico (@pedagogia.unp.edu.co), Dirección, Teléfono. Row: Licenciatura en Música, Raúl David Peña Torres, 2013275031, 1.021-478.917, rauidroba\_12@hotmail.com, Caba 4 A 5 58, 311-8305081

Cordialmente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

Nombre y cargo: Decana FACULTAD DE BELLAS ARTES MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
HORA: 9:19 - FEB 15 2018
RECIBO: Mleca







FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de Educadores

Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante: RAÚL DAVID PEÑALOZA GARCÍA
Código: 2013275034
Cédula: 1.024.478.917
Programa: Licenciatura en Música
Período al que corresponde el Incentivo: 2018-I
Tipo de Incentivo: Beca Posgrado
Fecha: Aprobada por el Consejo de Facultad en sesión del 22 de noviembre de 2018.

MARTHA LECOR AYALA-RENGIFO
Decana
Facultad de Bellas Artes

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

Anexo punto 2: Becas de posgrado FED



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 04 de diciembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Incentivos académicos - Beca Posgrado-

Atento saludo.

En atención al Acuerdo 038 de 2004, el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 30 de noviembre (Acta 60) avaló los incentivos académicos - Beca Posgrado- de los siguientes egresados:

Table with 7 columns: Programa, Nombre y apellidos, Documento, Código, Promedio, Créditos, Nivel. Rows include students like Leonor en Carola Gómez Sierra, Diana María Dora Cuatrecasas, and Sandy Leneth López López.

Para ser presentado en Consejo Académico, se adjuntan formatos y datos de contacto.

Atentamente,
FAUSTINO PEÑA RODRIGUEZ
Decano Facultad de Educación

Formulario
Beca Posgrado - Incentivos Académicos

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
2018
10
Mileco





# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Vicerrectoría Académica

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

### MEMORANDO

**CÓDIGO:** DSI-308  
**FECHA:** Viernes, 30 de noviembre de 2018  
**PARA:** Señor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ  
Decano  
**ASUNTO:** INCENTIVOS ESTUDIANTES DE LA LECO 2018-I

Cordial saludo,

Remito asunto para ser tratado en sesión de Consejo de Facultad  
Se remite lista de los estudiante de la LECO 2018-I, postulados para incentivos

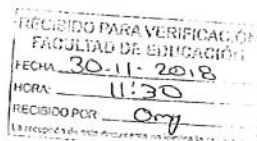
Tipo de Incentivo	Nombre y apellidos	Documento	Código	Puntaje	Cédulas	Notas
Matrícula de honor	Valentín Herrera Mora	1000255736	2018132013	47.41	19	2
Matrícula de honor	Ramón Fabrice Hincapié Herrera	1010185767	2018132002	47.4	18	2
Beca de pregrado	María José Buitrago Pardo	1015472949	2018253018	44.92	58	4
Beca de Postgrado	Lizeth del Carmen Gómez Sierra	1019079940	2012253017	43.28	161	Graduado 2018-I

Este asunto fue tratado y avalado por el consejo de Departamento mediante Acta 73 del 29 de noviembre de 2018.

Atentamente,

ALCIRA AGUILERA MORALES  
Directora Departamento de Psicopedagogía

Código del Documento:



Universidad Pedagógica Nacional  
Vicerrectoría Académica  
Subdirección de Admisiones y Registro

### REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

Nombre y apellidos del estudiante: Lizeth del Carmen Gómez Sierra

Código: 2012253017

Cédula: 1019079940

Programa: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

Periodo al que corresponde el Incentivo: 2018-I

Tipo de incentivo:  Beca Pregrado  Beca Posgrado  Matrícula de Honor

Fecha: 21-11-2018

Firma Director Departamento o Coordinador del Programa

NOTA: por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestre después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Educación de excelencia

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

### MEMORANDO

**CÓDIGO:** DSI-308  
**FECHA:** Viernes, 30 de noviembre de 2018  
**PARA:** Señor ALCIRA AGUILERA MORALES  
Decano  
**ASUNTO:** Incentivos estudiantes 2018-1 LEE

Cordial saludo,

Remito asunto para ser tratado en sesión de Consejo de Facultad  
Se remite lista de los estudiantes de la LEE 2018-1, postulados para incentivos

Tipo de incentivo	Nombre y apellidos	Documento	Código	Puntaje	Cédula	Nivel
Matrícula de Honor	Enna Estela Cruz Cárdenas	1110527812	201810021P	49.75	108	B
Matrícula de Honor	Ara Ulises Cabrera López	1112181573	201810021P	45.83	108	B
Beca de pregrado	Yessica Milena Hernández Quintero	1023490211	201810021P	42.83	111	A
Beca de Posgrado	Diana Milena Neva Cepeda	1017103257	2013256049	44.23	102	Guatemala 2018-1

Este asunto fue tratado y avalado por el consejo de Departamento mediante Acta 73 del 29 de noviembre de 2018.

Atentamente,

**ALCIRA AGUILERA MORALES**  
Directora Departamento de Psicopedagogía

RECIBIDO PARA VERIFICAR  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
FECHA: 30-11-2018  
HORA: 11:30  
RECIBIDO POR: *Smj*  
La expedición de este documento...



Universidad Pedagógica Nacional  
Vicerrectoría Académica  
Subdirección de Admisiones y Registro

### REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

Nombre y apellidos del estudiante: Diana Milena Neva Cepeda

Código: 2013256049

Cédula: 1019103257

Programa: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Periodo al que corresponde el Incentivo: 2018-1

Tipo de incentivo:  Beca Pregrado  Beca Posgrado  Matrícula de Honor

Fecha: 15-11-2018

*Almeyda*  
Firma Director Departamento o Coordinador del Programa

**NOTA:** por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestre después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe presentar los documentos correspondientes.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 30 de noviembre de 2018
PARA: Señor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano
ASUNTO: INCENTIVOS LEI 2018-1

Cordial saludo,

Remito asunto para ser tratado en sesión de Consejo de Facultad. Se remite lista de los estudiantes de la LEI 2018-1, postulados para incentivos

Table with 7 columns: Tipo de incentivo, Nombre y apellidos, Documento, Código, Promedio, Calificación, Nivel. Rows include Beca de pregrado, Beca de posgrado, Matrícula de Honor, and Matrícula de honor.

Este asunto fue tratado y avalado por el consejo de Departamento mediante Acta 73 del 29 de noviembre de 2018.

Atentamente, ALCIRA AGUILERA MORALES Directora Departamento de Psicopedagogía

RECIBIDO PARA VERIFICACION FACULTAD DE EDUCACION FECHA: 30-11-2018 HORA: 11:30 RECIBIDO POR: [Signature]



Universidad Pedagógica Nacional Vicerrectoría Académica División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: SINDY LIZETH LÓPEZ LÓPEZ
• Código: 2013258037
• Cédula: 1033738054
• Programa: Educación Infantil
• Período al que corresponde el incentivo: I 2018
• Tipo de incentivo

Beca Pregrado [ ] Beca Posgrado [X] Matrícula Honor [ ]

• Fecha: Noviembre 15 de 2018

[Signature] Firma Director Departamento o Coordinador del Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de la matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

APCGA



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

### MEMORANDO

**CÓDIGO:** DSI-308  
**FECHA:** Viernes, 30 de noviembre de 2018  
**PARA:** Señor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ  
Dacano  
**ASUNTO:** INCENTIVOS ESTUDIANTES 2018-I DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

Cordial saludo,

Remito asunto para ser tratado en sesión de Consejo de Facultad

Se remite lista de los estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía 2018-I, postulados para incentivos.

Tipo de Incentivo	Nombre y apellidos	Documento	Código	Promedio	Créditos	Años
Estudiante de Honor	Ledy Dora Belén Orjuela	951045072	2012232094	45.20	11.2	11
Estudiante de Honor	Bertha Andrea Martínez Jiménez	9030821778	2014320222	45.49	12.9	8
Bece de progreso	Ledy Sofía Gómez Díaz	101000482	2018032018	44.77	4.5	4
Bece de Progreso	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este asunto fue tratado y avalado por el consejo de Departamento mediante Acta 73 del 29 de noviembre de 2018.

Atentamente,  
**ALCIRA AGÜLERA MORALES**  
Directora Departamento de Psicopedagogía

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
FECHA: 30-11-2018  
HORA: 11:30  
RECIBIDO POR: Omy  
La recepción de este documento es en nombre de la aceptación



Programa	Nombre y apellidos	Documento	Código	Dirección	Teléfono	Correo
Educación Comunitaria	Lizeth del Carmen Gómez Sierra	1019079940	2012233017	CL 18 A SUR # 12 G 44	6875249 5002592406	lizethgomez@psicopedagogia.unp.edu.co
Educación Especial	Diana Milena Neva Cepeda	1019103257	2012256049	TV 53 A # 137 43	3163503455	milmenes12@gmail.com lizethgomez@psicopedagogia.unp.edu.co
Educación Infantil	Sindy Lizeth López López	1033738054	2012258037	CR 17 F #70 A - 15 CASA 3A LORETA BURGOS	7662994 3138293425	lizethgomez@psicopedagogia.unp.edu.co lizethgomez@psicopedagogia.unp.edu.co

### Anexo punto 3: Becas de posgrado FHU.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

### MEMORANDO

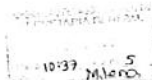
**CÓDIGO:** FHU-315  
**FECHA:** Miércoles, 05 de diciembre de 2018  
**PARA:** Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ  
Secretario General  
**ASUNTO:** Becas Posgrados FHU

De manera atenta y para ser estudiados en Consejo de Académico, de manera atenta remitimos los incentivos de Becas de posgrado de la facultad de humanidades de los siguientes estudiantes:

BECA POSGRADO				
Programa	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio
Español e Inglés	2013234023	1022992434	JULIETH VIVIANA NEIRA LEGUZAMON	4.5
Español y Lenguas Extranjeras	2012138024	1022389294	NANCY MILENA HINCAPIE VALBUENA	4.3
Ciencias Sociales	2013160047	1014225560	JUAN DAVID MOGOLLÓN SILVA	4.3
Filosofía	2013132022	1010213499	PAOLA FERNANDA VALBUENA LATORRE	4.5

La información fue avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 04 de diciembre de 2018, según acta 44.

Atentamente,  
**Wilson Armando Acosta Jiménez**  
Dacano (E)





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 50

Universidad Pedagógica Nacional  
Vicerrectoría Académica  
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE  
BECA Y MATRICULA DE HONOR  
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: JULIETH VIVIANA NEIRA LEGUIZAMON
- Código: 2013234023
- Cédula: 1022992434
- Programa: Español e Inglés
- Período al que corresponde el incentivo: 2018-01
- Tipo de incentivo     
Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
- Fecha: 16 de noviembre 2018 Acta N° 33

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

*Viviana Neira*  
16/11/2018

Universidad Pedagógica Nacional  
Vicerrectoría Académica  
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE  
BECA Y MATRICULA DE HONOR  
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: NANCY MILENA HINCAPIE VALBUENA
- Código: 2012138024
- Cédula: 1022389294
- Programa: Español y Lenguas Extranjeras
- Período al que corresponde el incentivo: 2018-01
- Tipo de incentivo     
Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
- Fecha: 16 de noviembre 2018 Acta N° 33

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

Recibido: *Milena Hincapie Valbuena*  
1022389294.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02


Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 50

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DIVISIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE  
BECA Y MATRICULA DE HONOR  
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: JUAN DAVID MOGOLLÓN SILVA
- Código: 2013160047
- Cédula: 1014225560
- Programa: Licenciatura en Ciencias Sociales
- Período al que corresponde el incentivo: : 2018-1
- Tipo de incentivo:  Beca Pregrado  Beca Posgrado  Matricula de Honor
- Fecha: Consulta No 39 de Noviembre 19 de 2018

  
ALEXANDER CELY RODRIGUEZ  
Director Departamento de Ciencias Sociales

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

APCGA

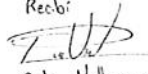
*recibí Juan David Mogollón  
26 nov. 2018*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE  
BECA Y MATRICULA DE HONOR  
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: PAOLA FERNANDA VALBUENA LATORRE
- Código: 2013132032
- Cédula: 1010213499
- Programa: Licenciatura en Filosofía
- Período al que corresponde el incentivo: 2018-1
- Tipo de incentivo:  Beca Pregrado  Beca Posgrado  Matricula de Honor
- Fecha: Consulta mediante Acta No. 39 de noviembre 21 de 2018

  
DIANA MARÍA ACEVEDO  
Coordinadora Licenciatura en Filosofía

Recibí  
  
Paola Velbuena Latorre  
C.C. 1010213499  
26/11/2018 - 10:18 AM

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 50

Anexo punto 4: Becas de posgrado FEF



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Miércoles, 05 de diciembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
ASUNTO: Becas de Posgrado

Cordial saludo Doctor Choachi:

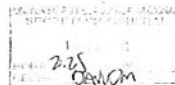
Me permito comunicarle que en sesión del 4 de diciembre del año en curso (Acta 048) se avaló las solicitudes presentadas por cada programa relacionadas con los estudiantes postulados a beneficiarios de beca para cursar programas de posgrado en la Universidad (Acuerdo 038 de 2005).

Para efectos del trámite ante el Consejo Académico remito los documentos de los siguientes postulados a beca:

Table with 3 columns: NOMBRE, CÉDULA, PROGRAMA. Rows include OMAR ANDRÉS OVALLE, WENDY NICOLE CARDENAS PARRA, EDWARD ALEXANDER MENDOZA RUIZ.

Atentamente,

NARDA D. ROBAYO FIGUE
Decana



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

FEF-340
FECHA: 19 de noviembre de 2018
PARA: Señores CONSEJO DE FACULTAD Facultad de Educación Física
ASUNTO: Candidato incentivos 2018-1 - Beca de Posgrado

Para su estudio, aprobación y trámites pertinentes, cordialmente anexo el formato reporte del estudiante que a continuación relaciono, beneficiado con el incentivo de la Beca de Posgrado, periodo 2018-1.

Estudiante: OMAR ANDRÉS OVALLE
Identificación: 1012343097
Código: 2013220050
Dirección: CL 56 F S #88 H S - 17 BOSA SAN MARTIN
Teléfono: 7852622
Correo: FEF\_OAOVALLE087@PEDAGOGICA.EDU.CO

Cordialmente,

Sonia D
SONIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ
Coordinadora

Anexo: Un (1) folio

Handwritten signature and date: 22/11/18





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 50

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR

Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

Nombres y Apellidos del Estudiante:

Omar Robb's Ovalle

Código: 2013220050

Cédula: 1012343087

Programa: Lic. Educación Física

Periodo al cual corresponde el incentivo: 2018-1

Tipo de incentivo:

Beca Pregrado Beca de Posgrado Matrícula de Honor

Fecha: Noviembre 19/2018

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa: Susi D

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, sólo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexas los soportes correspondientes.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN RECREACIÓN

MEMORANDO

COD: FEF-340
FECHA: 15 de noviembre de 2018
PARA: DOCTORA NARDA D. ROBAYO FIGUE
Decana Facultad de Educación Física
ASUNTO: Beca de Posgrado 2018-1

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004, atentamente suministro los datos de la egresada de la Licenciatura en Recreación, quien cumple los requisitos para la beca de posgrado, periodo 2018-1:

WENDY NICOLE CARDENAS PARRA
Documento: 1022988066
Código: 2013123006
Dirección: Calle 73 B S No. 2-35
Teléfono: 762 32 02
Correo: wncardenasp066@pedagogica.edu.co

Anexo
Reporte de estudiantes beneficiados con incentivos
Listado enviado por la Subdirección de Admisiones y Registro

Cordialmente,

ANGÉLICA LARROTA CRUZ
Coordinadora

Anexo: 2 folios

Fabiola S

Handwritten signature and date: 12/11/18



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 50



Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
Subdirección de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del Estudiante: WENDY NICOLE CARDENAS PARRA
Código: 2013123005
Cédula: 1022988066
Programa: LICENCIATURA EN RECREACIÓN
Período al que corresponde el incentivo: 2018-1
Tipo de incentivo: Beca posgrado
Fecha: 15 de noviembre de 2018

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.
En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.



FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN DEPORTE

MEMORANDO

FECHA : 19 de noviembre de 2018
CÓD. : FEF-340
PARA : CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Educación Física
ASUNTO : Beca Posgrado

Cordial saludo Profesora Narda

Con el fin de obtener el aval del Consejo de Facultad, de manera atenta remito el Reporte del Estudiante Beneficiado con Incentivo de Beca de Posgrado, otorgada al estudiante EDWARD ALEXANDER MENDOZA RUIZ identificado con número de cédula 1024498451 y código 2013118024.

Atentamente,
MIGUEL ANGEL ALOMAR RIASCOS
Coordinador

Anexo: 2 folios

B01948

Handwritten signature and date: 26/11/18



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 50

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
Subdirección de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del Estudiante: MENDOZA RUIZ EDWARD ALEXANDER
Código: 2013118024
Cédula: 1024498461
Dirección: Carrera 56 # 153 -84 Torre 5 Apto. 1703
Teléfono: 3941814
Correo Electrónico: fef\_esamandozar451@pedagogica.edu.co
Programa: LICENCIATURA EN DEPORTE
Período al que corresponde el incentivo: 2018-I
Tipo de incentivo: Beca pregrado, Beca Posgrado, Matrícula de honor

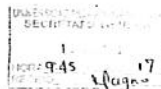
Fecha: 19 de noviembre de 2018
Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

Nota: Por considerarse que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.
En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los reportes correspondientes.

Anexo punto 5: Becas de posgrado FCT



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Martes, 11 de diciembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Candidatos a Beca Posgrado 2018-I FCT

Cordial saludo.

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior y, en cumplimiento con lo estipulado en la Circular SGR No. 26 del 21 de octubre de 2014, para consideración del Consejo Académico, atentamente envío el nombre de los siguientes candidatos a beca de posgrado, correspondiente al periodo académico 2018-I. Postulaciones que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 7 de diciembre de 2018.

Table with 6 columns: Dpto., Nombres y Apellidos, C.C., Dirección, Tel., E-mail. Rows include Biology, Physics, Mathematics, and Química departments.

Atentamente,

NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Decana (E)

Anexo: Decana (1)3 folios
Copa Consejo de Facultad
Ejecutor FCT-350Cauda y Registro

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-12-11 10:35:55
No. de Radicado 201803509215473





# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Educadores de educadores*

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

### MEMORANDO

**CÓDIGO:** DBI-370  
**FECHA:** Miércoles, 28 de noviembre de 2018  
**PARA:** Profesora NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR  
Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología  
**ASUNTO:** INCENTIVO BECA DE POSGRADO - 2018/I

Para el trámite correspondiente ante el Consejo de Facultad, remito con el aval del Consejo de Departamento de Biología, obtenido mediante consulta *ad referendum* realizada el 28 de noviembre de 2018, el nombre de la licenciada Yenny Carolina Niño Barrera, quien de acuerdo con lo estipulado en el artículo 8 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, cumple con los requisitos para que se le otorgue la beca de posgrado correspondiente al período 2018/I.

Los datos de la egresada son:

Yenny Carolina Niño Barrera  
Cédula de ciudadanía No. 1022984373  
Código: 2013210043  
Correo Electrónico: dbi\_ycninob373@pedagogica.edu.co  
Celular: 7615646

Gracias por su atención.

DIANA PACHECO CALDERÓN  
Directora de Departamento

Área: Reporte de Comité de Morosidad en el Grado de Biología  
Ejemplar DBI-370-2018-I-001

Facultad de Ciencia y Tecnología  
Decanatura  
Hora: 8:00  
Recepción: *Olivia K*

Mantener por favor este dato:

Fecha de Radicado: 2018-11-28

Nº de Radicado: 2018033-0202543



INCENTIVOS 2018-I				
Programa: LICENCIATURA EN BIOLOGÍA				
<b>BECA PREGRADO</b>				
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio
Beca Pregrado	2016210049	1023026620	RAMIREZ ALVARADO BRIYTH	41
<b>BECA POSGRADO</b>				
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio
Beca Posgrado	2013210043	1022984373	NINO BARRERA YENNY CAROLINA	4.4
<b>1: MATRICULA DE HONOR</b>				
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio
Matriculas de Honor	2016110059	53124781	TRIANA LUENGAS ELIZABETH ANDREA	43
<b>2: MATRICULA DE HONOR</b>				
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio
Matriculas de Honor	2013110038	1018468377	MARTINEZ GUERRERO KAREN MILENA	42



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 50

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante: YENNY CAROLINA NIÑO BARRERA
• Código: 2013210043
• Cédula: 1022984373
• Programa: Licenciatura en Biología
• Período al que corresponde el Incentivo: 2018 - 1
• Tipo de Incentivo [ ] [x] [ ]
Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
• Fecha: Noviembre 28 de 2018

Firma Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Martes, 27 de noviembre de 2018
PARA: Profesora, NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Señores, Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Beca Posgrados - 2018-I

Cordial saludo,

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos contemplados en los Artículos 6 y 7 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, el Consejo de Departamento en su sesión del 20 de noviembre del año en curso, recomienda otorgar la Beca de Posgrado - correspondiente al Primer Período Académico de 2018-I, al egresado cuyos datos se mencionan a continuación:

Nombre completo: CORTES HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN
Número de c.c.: 11390288
Código: 2014246013
Dirección de notificación: CL 167 A N #16 C N - 43
Teléfono y/o celular: 7472532
Dirección de correo electrónico: DFI\_CGCORTESH288@PEDAGOGICA.EDU.CO

Atentamente,

STEINER VALENCIA VARGAS
Director Departamento de Física

Fecha: 07/11/18
Escriba el nombre completo del estudiante beneficiario





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educación Indígena

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del Estudiante: CORTES HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN
Código: 2014246013
Cédula: 11390288
Programa: LICENCIATURA EN FÍSICA
Período al que corresponde el incentivo: 2018-1
Tipo de incentivo: Beca pregrado, Beca posgrado, Matrícula de honor
Fecha: 27 de noviembre de 2018

Steiner Valencia Vargas
Director Departamento de Física

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

Table with columns: Tipo de Incentivo, Código, Documento, Nombres y Apellidos, Promedio, Créditos, Nivel. Rows include Beca Pregrado, Beca Posgrado, and Matrículas de Honor for students like FULGARIN GONZALEZ LUIS ALEJANDRO and CORTES HERNANDEZ CARLOS GERMAN.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

MEMORANDO

CÓDIGO: DMA-355
FECHA: Viernes, 30 de noviembre de 2018
PARA: Dra. NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR Decana Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Incentivos 2018-1 - Beca Posgrado

Cordial saludo.

Conforme los requisitos contemplados en los Artículos 6 y 7 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, el Consejo de Departamento en su sesión del día 27 de noviembre del año en curso, al verificar el cumplimiento de los mismo recomienda otorgar la Beca de Posgrado por su desempeño destacado durante sus estudios de pregrado culminados durante 2018-1, al egresado cuyos datos se mencionan a continuación:

Nombre completo: JHON FERNEY QUITIAN GONZÁLEZ
Número de Cédula: 1012407445
Código: 2014140067
Dirección de Notificación: Calle 70 Sur 91-92
Teléfono y/o celular: 314 492 4321
Dirección de correo electrónico: dma\_jquitian445@pedagogica.edu.co

Atentamente,

[Handwritten signature]

BENJAMÍN SARMIENTO LUGO
Director Departamento de Matemáticas

Facultad de Ciencia y Tecnología

Facultad de Ciencia y Tecnología
Departamento de Matemáticas
Fecha: 11/30

Al registrar por favor verificar el área
Fecha de Registro: 2018-11-30
No. de Registro: 2018113025513

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

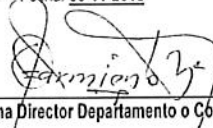
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 50

Universidad Pedagógica Nacional  
Vicerrectoría Académica  
División de Admisiones y Registro

**REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE  
BECA Y MATRICULA DE HONOR**  
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante: JHON FERNEY QUITIAN GONZÁLEZ
  - Código: 2014140067
  - Cédula: 1012407445
  - Dirección: Calle 70 Sur 91-92 TEL. 314 492 4321
  - Correo: dima\_ifquitianq445@pedagogica.edu.co
  - Programa: LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
  - Período al que corresponde el Incentivo: 2018 - 1
  - Tipo de Incentivo
- Beca Pregrado    Beca Posgrado    Matrícula de Honor
- Fecha: 30-11-2018

  
Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

INCENTIVOS 2018-I						
Programa: LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS						
<b>BECA PREGRADO</b>						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	2016240045	1014214848	LUGO GARCIA JANNICK ANDRES	42	87	4
<b>BECA POSGRADO</b>						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2014140067	1012407445	QUITIAN GONZALEZ JHON FERNEY	42	161	9
<b>1: MATRICULA DE HONOR</b>						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2015140080	1030583780	VELASQUEZ JIMENEZ LAURA LIZETH	44	124	7
<b>2: MATRICULA DE HONOR</b>						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2014140074	80075762	ROSERO VILLENA DENNIS EDUARDO	44	139	7



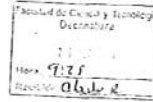
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 50



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375  
FECHA: Viernes, 23 de noviembre de 2018  
PARA: Doctor NILSON GENARO VALENCIA VALLEJO  
Decano (E) Facultad Ciencia y Tecnología  
ASUNTO: Candidato Beca Posgrado

Cordial Saludo

En relación con el asunto de la referencia y de conformidad con lo planeado en el Acuerdo No. 038 de 2004, previo estudio de los candidatos y el cumplimiento de los requisitos, remito para consideración del Consejo de Facultad, el nombre de la candidata postulada a beca de posgrado, correspondiente al periodo 2018-I:

BECA POSGRADO:

Estudiante	Identificación	Código	Datos de Contacto
KELLY JOHANNA ARIAS GARZÓN	103064561	2013215006	Dirección: Cra 78 # No. 38 5 - 13 Teléfono: 3053605517 Correo: kariasg@gmail.com

Fecha de grado: 29 de Septiembre de 2018  
Promedio: 43

Es de señalar que la selección de la estudiante fue avalada por el Consejo de Departamento de Química, mediante consulta ad-referéndum No. 15 de día 22 de noviembre de 2018. Se adjunta el reporte enviado por la División de admisiones y registro.

Cordialmente,

  
YOLANDA LABINO OSPINA  
Directora Departamento de Química

Universidad Pedagógica Nacional  
Vicerrectoría Académica  
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE  
BECA Y MATRICULA DE HONOR  
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: KELLY JOHANNA ARIAS GARZÓN
- Código: 2013215006
- Cédula: 1.030.645.561 de Bogotá
- Programa: Licenciatura en Química
- Período al que corresponde el incentivo: 2018-I
- Tipo de incentivo  Beca Pregrado  Beca Posgrado  Matrícula de Honor
- Fecha: 22 de noviembre 2018

  
Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

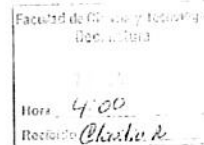
En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

APC/GA

BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2013215006	1090645561	ARIAS CARZON KELLY JOHANNA	4.2	161	10



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DTE-365  
**FECHA:** Viernes, 23 de noviembre de 2018  
**PARA:** Profesor NILSÓN GENARO VALENCIA VALLEJO  
 Decano ( E ) Facultad de Ciencia y Tecnología  
**ASUNTO:** Candidatos a Beca Posgrado del programa en Diseño Tecnológico (2018-I)

Cordial saludo:

Para tramites y fines pertinentes me permito enviar para su respectivo aval los candidatos del Departamento de Tecnología, los estudiantes merecedores a Beca de Posgrado de los programas en Diseño Tecnológico para el primer semestre período de 2018, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004, Artículo 6 y 7, consideradas en el Consejo de Departamento Acta No.037 del 23 de noviembre de 2018.

BECA DE POSGRADO DISEÑO TECNOLÓGICO			
CODIGO	DOCUMENTO	NOMBRE	PROMEDIO
2013101032	1018472662	RUTH YIBETH LIZCANO PRADA	4.2

Dirección de notificación: Calle 70 K. sur No.18L-60  
 Teléfono y/o fijo: 7913126  
 Dirección de correo electrónico: dte\_rylizcanop390@pedagógica.edu.co

BECA DE POSGRADO ELECTRÓNICA

CÓDIGO	DOCUMENTO	NOMBRE	PROMEDIO
NO APLICA			

Dirección de notificación:  
 Teléfono y/o fijo:  
 Dirección de correo electrónico:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
Por la Calidad Educativa

## FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
Educación de Calidad

Atentamente,

*Nilson B. Valencia Vallejo*  
NILSON B. VALENCIA VALLEJO  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE  
TECNOLOGÍA

LISTA DE INCENTIVOS, BECAS Y MATRICULAS  
ACUERDO 038 DE 2014 DEL CONSEJO SUPERIOR

Al contestar por favor usar estos datos:

Fecha de Matriculación: 2018-11-24

No. de Matrícula: 2018101032



Vicerrectoría Académica  
División de Admisiones y Registro

### REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2014 del Consejo Superior

• Nombres y apellidos del estudiante: RUTH YIBETH LIZCANO PRADA

• Código: 2013101032

• Cédula: 1018472662

• Programa: DISEÑO TECNOLÓGICO

• Dirección de correo: Dia\_ylicanop300@pedagogica.edu.co

• Dirección de notificación: Calle 70K sur No 18L 50

• Teléfono: 7913126

• Período al que corresponde el incentivo: 2018-I

Tipo de incentivo:  Beca Pregrado  Beca Posgrado  Matrícula de Honor

Fecha: 23/11/2018

*Nilson B. Valencia Vallejo*

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, solo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soponos correspondientes.

#### INCENTIVOS 2018-I

##### Programa: LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO

BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	2016201022	1018474873	MORENO BASTIDAS DANIEL YESID	44	66	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2013101032	1018472662	LIZCANO PRADA RUTH YIBETH	4.2	157	11
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2018101042	1030691005	WILCHES GONZALEZ LEIDY TATIANA	47	16	1
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2018101035	1000781429	ROJAS VANEGAS VALENTINA	45	16	1



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

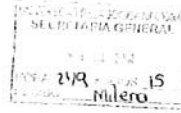
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 50

Anexo punto 6: DIE- Prórrogas de estudios doctorales.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores



VICERRECTORIA ACADÉMICA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Miércoles, 05 de diciembre de 2018
PARA: Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
ASUNTO: Aval prórrogas de estudios doctorales 2019-1 - 2019-2, Doctorado Interinstitucional en Educación.

Respetados Consejeros,

En relación con el asunto de esta comunicación, remito para su información y fines pertinentes las prórrogas para los periodos académicos 2019-1 - 2019-2, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, en sesión del 27 de noviembre de 2018:

Table with 5 columns: No., CÓDIGO, NOMBRES Y APELLIDOS, DIRECTOR DE TESIS, PRÓRROGA. It lists 13 doctoral candidates and their respective supervisors and extension periods.



Para efectos del caso, anexo copia de la solicitud de prórroga de cada doctorando.

Atentamente,

[Handwritten signature of Alexander Ruiz Silva]

ALEXANDER RUIZ SILVA
Coordinador DIE - UPN

Teléfono: 011 261 2000000
Bogotá, D.C. - Colombia

Al entregar por fax se debe incluir:
Fecha de Radicación: 2018-12-05
No. de Radicación: 201801750208713
[Barcode]



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 50



Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 2018

Señores CADE Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Pedagógica Nacional

Stamp: VALERIA C. 21-11-2018

Asunto: Solicitud segunda prórroga

Respetados doctores:

Reciban un saludo cordial. De manera atenta me dirijo a ustedes para solicitar el estudio y aprobación de la segunda prórroga de estudios con el fin continuar y finalizar el programa de doctorado en la Institución.

A la fecha he presentado mi proyecto de tesis doctoral titulado "Análisis de procesos subyacentes a la colaboración en entornos virtuales de aprendizaje".

Muchas gracias por su atención y colaboración,

Atentamente,

Signature: PILAR GARCÍA CRUVA. M.A. DE PILAR GARCÍA CRUVA. Cod. 2015199002. CC. 52.525.372. Celular: 3166901266. Correo: pilargarcia@qmail.com. Diag 61B # 21-2B

Signature: CHRISTIAN HEDERICH MARTINEZ. Vb. B. CHRISTIAN HEDERICH MARTINEZ. Director de Tesis



Bogotá, 19 de noviembre de 2018

Doctores COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN - CADE. Atención: Dr. ALEXANDER RUIZ. Coordinador del Programa de Doctorado Universidad Pedagógica Nacional La ciudad

Stamp: VALERIA C. 20-11-2018

Asunto: Solicitud de prórroga estudios de doctorado

Estimados Doctores:

En este momento soy estudiante regular del doctorado, me encuentro redactando el tercer examen de candidatura con los datos iniciales de mi investigación y terminando mi tesis doctoral, cuya propuesta ya fue aprobada por el CADE.

Los anteriores argumentos motivan mi interés en concluir los estudios doctorales. En este sentido, solicito comedidamente me sea autorizada una nueva prórroga con el fin de finalizar el proceso de formación y graduarme en el doctorado en educación.

Atentamente,

Signature: JAVIER OSWALDO MORENO CARO. Javier Oswaldo Moreno Caro C.C. 80 031 293 de Bogotá Código 2014199004

Signature: LUIS BAYARDO SANABRIA. Vb. B. Luis Bayardo Sanabria Director Tesis Cognittek - SEA



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 50



Asunto: Solicitud tercera prórroga de estudios

Radicado No. 201805220177332

2018-11-21 14:28 - Copias: 1 (Código: 8047427)

De: CIO - Frente Institucional Pedagógico

Bogotá D.C., noviembre 14 de 2018

Señores  
Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE  
Ciudad

VALERIA C. GARCIA  
23-11-2018  
2:59 p.m.

Ref. Solicitud tercera prórroga de estudios

De la manera más atenta me permito solicitar su colaboración para que se me apruebe la continuación de mis estudios de Doctorado en su sexto año (tercera prórroga), para los periodos académicos 2019-1 y 2019-2.

Agradezco su inmensa colaboración

Nicolás García Dorcel  
c.c. 11.312.668 de Girardot  
Cod. 2012199009  
e-mail: doc\_narcis0558@pedagogica.edu.co / narcisad@gmail.com  
dirección: Carrera 55 152-35 Int. 5 Apto. 603 Mazurón  
Teléfono: (571) 8032153  
Móvil: 3108820380

YoBo:

Dr. Omar López Vargas  
Director de Tesis

Radicado No.  
201805220177332

Bogotá, D. C. Noviembre 23 de 2018

Señores  
Consejo Académico  
Doctorado Interinstitucional en Educación  
Universidad Pedagógica Nacional

Referencia: Prórroga de estudios

Cordial saludo

Comunicamos la intención de realizar una primer prórroga de estudios de la estudiante  
NOEMÍ PÉREZ MARTÍNEZ COD. 2015299022

Quedo atento a cualquier inquietud que pueda surgir. Gracias

Atentamente

Jorge Jairo Posada Escobar  
Director de tesis



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 50

Radicado No.

201805220177242

Bogotá, D. C. Noviembre 23 de 2018

Señores
Consejo Académico
Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Referencia: Prórroga de estudios

Cordial saludo

Con motivo de la culminación del cuarto año académico en el doctorado interinstitucional en Educación, comunicamos la intención de realizar una primera prórroga de estudios del estudiante Zairo Pineda Roa con código 2015199004.

Quedo atento a cualquier inquietud que pueda surgir. Gracias

Atentamente

Jorge J. Posada Escobar
Vo Bo Jorge Jairo Posada Escobar
Director

Zairo Pineda Roa
Zairo Pineda Roa
Estudiante



Bogotá,
23 de noviembre de 2018.

Estimad@s:
Consejo Académico
Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Pedagógica Nacional.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
Firma: Yalcany C.
Fecha: 23-11-2018
Hora: 2:19 p.m.

Un saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar la prórroga de mis estudios para el periodo 2019-2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, ésta podría ser mi tercera prórroga contando con un aplazamiento de semestre en 2017-2 y mi reintegro en 2018-1. De resto, he matriculado regularmente a partir de 2013-2, 2014-1 y 2, 2015-1 y 2, 2016-1 y 2, solicité la primera prórroga en 2017-2 para empezar cuarto año, matriculé en 2017-1, solicité prórroga en 2017-2 pero pedí aplazamiento en 2017-2, cursé 2018-1 y, aunque no estoy seguro, es momento de pedir la tercera. En caso de no ser necesario pido por favor omitir esta solicitud.

Para el momento de esta solicitud, por la premura de la fecha, no cuento con el aval explícito de mi director, profesor Andújar Navíez, con quien acordamos que es posible no matricularme el próximo semestre. A menos de que la situación cambie y las profesoras Jairo de mi proyecto alcancen a leerlo y pueda yo sustentar, a más tardar en diciembre, no podré estudiar en 2019-1. Por esta razón solicito se me permita prorrogar ahora y sin el visto bueno de mi profesor, independientemente pueda o no pueda matricularme el semestre entrante. En caso de faltar el visto bueno en estas circunstancias, solicito por favor se me permita enmendarse esta carta la semana entrante.

De antemano gracias por su positiva respuesta

Atentamente:
Román Camilo Olayo Hernández
CC: 79223276
romancam@upn.edu.co
Transversal 44 número 43A-26 sur.
Bogotá - Cundinamarca



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 50



Radicado No. 201805220176882
2018-11-23 08:32 - Copias: 0 Cód verificación
Dir: CEE - Ramo: MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
Asunto: Solicitud prórroga estudios doctorales

Bogotá, 23 de noviembre de 2018

Señores
Consejo Académico Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, solicito ante ustedes, la primera prórroga de estudios doctorales, correspondientes al inicio del cuarto año de los semestres 2019-1 y 2019-2, para continuar como estudiante activo del énfasis en Lenguaje y Educación y, por tanto, con mis estudios doctorales.

Agradezco la atención a esta solicitud.

Miguel Ángel López Martínez
C.C. 80852728
Código: 2015299018

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
E.N. EDUCACIÓN
Fecha: 23-11-2018
Hora: 2:14 p.m.

Vo. Bo.
Alfonso Cárdenas Páez
Coordinador ELE-DIE
Asesor de tesis



Radicado No. 201805220175352
2018-11-29 11:28 - Copias: 4 Cód verificación
Dir: CEE - Ramo: JOSÉ ORLANDO PACHÓN
Asunto: SOLICITUD TERCERA PRÓRROGA DE ESTUDIOS DOCTORALES

Bogotá 16 de noviembre de 2018

Sres.
Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE
Universidad Pedagógica Nacional - UPN

Cordial saludo,

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
E.N. EDUCACIÓN
Fecha: 21-11-2018
Hora: 9:00 a.m.

Presento respetuosa solicitud de tercera prórroga de estudios doctorales 2019-1 - 2019-2, para dar inicio al sexto año.

Me es prioritaria esta prórroga para finalizar mis estudios doctorales, a partir de que ya he cursado todos los seminarios, he superado los créditos dirigidos, tengo elaborados dos documentos para presentar como exámenes de candidatura y he realizado el trabajo de campo del proyecto de tesis.

En el momento estoy trabajando en las transcripciones de las videoscopías, interpretación y análisis de la información. Esperamos entrar en la discusión de resultados pronto. En el año académico 2019 culminó el informe final y realicé la pasantía internacional, para consolidar la tesis doctoral y elaborar el tercer artículo de examen de candidatura.

He realizado registro de matrículas en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 e interrumpí matrícula durante los años 2017 y 2018.

Son estos los motivos académicos que justifican mi solicitud de tercera prórroga.

Les agradezco su amable atención.

José Orlando Pachón Moreno
Doctorando
Código 2012199016

Vo. Bo. Dra. Carolina Merchán Price
Tutora de Tesis





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 50



Radicado No. 201805220174582  
2018-11-18 14:29 - Copias: 8/08 ven: 18032705  
Dev: DEO - Ramo: LEIDY WYANA MUÑOZ

Asunto: Solicitud segunda prórroga

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2018

Señores  
Comité Académico Doctorado en Educación (CADE)  
Doctorado Interinstitucional en Educación  
Universidad Pedagógica Nacional  
La ciudad

Asunto: solicitud segunda prórroga

COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN (CADE)

20-11-2018

Valenny C.

1:40 p.m.

Respetados señores:

De la manera más atenta me permito solicitar su aval para la segunda prórroga, considerando que a la fecha tengo la candidatura y estoy elaborando el trabajo de tesis doctoral. Cabe aclarar que el 30 de octubre me fue aprobado por el CADE la nueva admisión para el 2019-1.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,

V'o. Dr. Alberto Martínez Boom  
Tutor

LEIDY WYANA MUÑOZ HURTADO  
C.C. 52.823.968 de Bogotá D.C.

Teléfonos: 750 05 75 - 322 906 23 59 - 301 670 28 51

Dirección: Carrera 12 Bis No. 34 C - 17 Sur, Int. 18 Apto. 204, Altos del Bosque San Carlos - Bogotá

Ema il: leidy.wmh@gmail.com-



Radicado No. 201805220174872  
2018-11-18 14:24 - Copias: 8/08 ven: 1793408  
Dev: DEO - Ramo: CATALINA RODRIGUEZ A.

Asunto: Solicitud segunda prórroga de estudios

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2018

Señores:  
CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN (CADE)  
Doctorado Interinstitucional en Educación  
Universidad Pedagógica Nacional  
La Ciudad

COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN (CADE)

20-11-2018

Valenny C.

1:40 p.m.

Asunto: Solicitud segunda prórroga de estudios

Cordial Saludo

Respetados señores:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar aval a la segunda prórroga de estudios doctorales para 2019-1 y 2019-2. En 2017 realicé la solicitud de dicha prórroga para 2018-1 y 2018-2 (Radicado 201803780002071), pero no la hice efectiva al no realizar el pago de matrícula. Por esta razón, solicito nuevamente su autorización para la segunda prórroga. En 2018 realicé nueva admisión debidamente autorizada por el CADE como consta en el documento adjunto (Radicado 201803780069051).

Agradezco su atención.

Atentamente

V'B' Dr. ALBERTO MARTÍNEZ BOOM  
Docente-Investigador U. Pedagógica

CATALINA RODRIGUEZ AMAYA  
Estudiante D/E

Catalina Rodríguez Amaya CC 52907446

Teléfono: 3044498228

Dirección de residencia: Calle 1541 No 94-80 Torre 8 402 (Marqués de Suba)

Correo electrónico: doc. crodriquer@pedagogica.edu.co; crodriquer@pedagogica.edu.co



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 50



### VICERRECTORÍA ACADÉMICA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

DED-378

Bogotá, 2018-01-31

Doctoranda  
**CATALINA RODRÍGUEZ AMAYA**  
CARRERA 7 # 2 - 48 TORRE 17  
APTO. 303 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ

Referencia: Solicitud segunda prórroga de estudios doctorales

Cordial saludo,

En relación con la referencia de esta comunicación, le informo que el Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE *Ad Referendum*, del 5 de diciembre de 2017, analizó su situación académica y expresó concepto favorable para el trámite de autorización correspondiente.

Posteriormente, el Consejo Académico de la Universidad, en consulta electrónica del 13 de diciembre de 2017, autorizó su segundo año de prórroga de estudios en el programa doctoral para el periodo académico 2018-1 – 2018-2.

Atentamente,

**ALEXANDER RUIZ SILVA**  
Coordinador DIE – UPN

Asesor  
Educa-DEO-DEPT-UPN-D.C.



Calle 72 # 11 83. F2X 07-115981851 - Bogotá D.C. - A.A. 25144 - No 802999124-4 - www.pedagogica.edu.co



### VICERRECTORÍA ACADÉMICA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

DED-378

Bogotá, Miércoles, 07 de noviembre de 2018

Doctoranda  
**CATALINA RODRÍGUEZ AMAYA**  
CARRERA 7 # 2 - 48 TORRE 17 APTO. 303  
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Solicitud de nueva admisión 2019-1.

Cordial saludo,

En relación con el asunto de esta comunicación, le informo que el Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE, en sesión del 30 de octubre de 2018, evaluó y aceptó su solicitud de nueva admisión para el primer periodo académico de 2019.

Por lo anterior esta Coordinación realizará los trámites pertinentes ante la Subdirección de Admisiones y Registro, para que posteriormente y teniendo en cuenta el calendario operativo del programa, usted inicie con el proceso de registro de espacios académicos y pago de matrícula, siguiendo los parámetros establecidos por la Universidad.

Atentamente,

**ALEXANDER RUIZ SILVA**  
Coordinador DIE – UPN

Asesor  
Educa-DEO-DEPT-UPN-D.C.





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 50



Radicado No. 201805220174562  
2018-11-19 14:20 - Copias: 0 Colección: 1044220  
Dpto: DED - Ramo: NANCY ARGENS SALAZAR  
Asunto: Solicitud segunda prórroga año 2019

Bogotá, Noviembre 18 de 2018

Señores  
Consejo Académico Doctorado en Educación CADE  
Doctorado Interinstitucional en educación  
Universidad Pedagógica Nacional  
La ciudad

RECORRIDO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN  
Dpto: DED  
Recibido por: Valenny C.  
Fecha: 20-11-2018  
Hora: 1:40 p.m.

REF: SOLICITUD SEGUNDA PRORROGA AÑO 2019.

Reciban un cordial saludo, de la manera más atenta les solicito la segunda prórroga para continuar cumpliendo con los requisitos establecidos para el programa de doctorado, el año 2019. El motivo obedece a la realización de algunas actividades propias del proyecto de investigación.

De antemano gracias por la atención prestada.

Cordialmente

*Nancy Argens Salazar Acosta*  
NANCY ARGENS SALAZAR ACOSTA  
C.C. 2012133021  
Grupo historia de la educación, pedagogía y educación comparada

*Alberto Martínez Boom*  
VIBF Doctor Alberto Martínez Boom  
Director de Tesis.

CC 52544317  
3012249179  
Email: nansalazar@gmail.com  
Dir. 16 H N° 108-80



Radicado No. 201805220174802  
2018-11-19 10:52 - Copias: 0 Colección: 1044220  
Dpto: DED - Ramo: ELISA PATRICIA SIU L. A.  
Asunto: Solicitud tercera prórroga de estudios

Bogotá, 16 de noviembre de 2018

Dr. Alexander Ruiz Silva  
Coordinador  
Doctorado Interinstitucional en Educación  
Universidad Pedagógica Nacional

RECORRIDO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN  
Dpto: DED  
Recibido por: Valenny C.  
Fecha: 20-11-2018  
Hora: 1:40 p.m.

Estimado señor Coordinador:

Por medio de la presente solicito la tercera prórroga de estudios para 2019-I y 2019-II de la estudiante Elsa Patricia Siu Lanzas, código 2013299010.

Saludos cordiales,

*Elsa Patricia Siu Lanzas*  
Elsa Patricia Siu Lanzas  
Estudiante  
Tel. 3005600140  
Dire. KB # 48-50 apto 716 Bogotá  
Email: esivlanzas@gmail.com  
Cód: 2013299010  
M celular: 473370  
Doc. grado de Educación

*Germán Vargas Guillón*  
Vr. Ho. Germán Vargas Guillón  
Profesor titular  
Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 50

Anexo punto 7: FED Continuidad de estudios.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 17 de diciembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
ASUNTO: Solicitud Continuidad de estudios (201805220188852)

Atento saludo.

El Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 14 de diciembre de 2018, Acta 62, avaló la continuidad de estudios por un año de la estudiante Claudia Milena Gutiérrez...

Table with 5 columns: Ingreso, Último Semestre, Semestres cursados, Planicidad, Dicciones Consejo Depto Posgrado

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Miércoles, 12 de diciembre de 2018
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
ASUNTO: Solicitud prórroga de estudios Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetado profesores

De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de Claudia Milena Gutiérrez, código 2011287571 estudiante de la Maestría en Educación.

Los miembros del Consejo de Departamento avalan la solicitud de prórroga y sugieren que sea otorgada por un año teniendo en cuenta el nivel de avance que presenta (30 %).

Dicha solicitud se remita para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue aprobada en Consejo de Departamento No. 29 del 12 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU


Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 50

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES / PRÓRROGAS  
PERIODO: 2019-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del trabajo de Grado (si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	GUTIÉRREZ CLAUDIA MILENA	Para efectos académicos tiene pendiente por aprobar: • 800124 - Tesis de Grado (8 cr.)	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 12 de diciembre de 2018 (Acta No. ...) recomienda:
Nº del documento de Identidad:	52880882		
Código estudiantil:	2011287571		
Promedio:	42		
Fecha de ingreso:	2011-2		
No. de Semestres calendario:	-		
No. de semestres cursados:	8		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	-		
Materias perdidas:	-		
No. de cancelaciones totales de registro:	-		
No. de solicitudes de nueva admisión:	3		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	3 (2013-2, 2015-1 y 2018-2)		
No. de reintegros aceptados:	-		
Último semestre registrado:	2018-2		
Versión a la que pertenece:	403.1		
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	85%		
Nº de créditos (cursos) registrados y probados:	34/40		
Causal Faltada de la calada de estudiante:	TOPE DE PERIODOS CURSADOS		
Director de Tesis:	ANGIE LINDA BENAVIDEZ		
Observación:	Solicita una prórroga de estudios por un semestre más (2019-1) para entregar el trabajo 1899 y finalizar su proceso de grado.		

  
ALBERTO MÉNDEZ CLAVIJO  
Coordinador Maestría en Educación

  
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA  
Directora Departamento de Posgrados

Bogotá D.C., Diciembre 11 de 2018

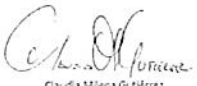
Señores  
Consejo académico  
Departamento de admisiones y registro  
Universidad Pedagógica Nacional.

Referencia: Solicitud de prórroga de estudios.

La presente es para solicitar amablemente la prórroga de estudios de la estudiante Claudia Milena Gutiérrez identificada con la C.C. 52880882 de Bogotá, Código 2011287571; del programa de posgrado de Maestría en educación. Cuya directora de tesis es Angie Benavides Cortes, se propone el siguiente cronograma de actividades para la entrega final de documento de grado. Se anexa cronograma.

Agradecemos la atención prestada y nos suscribimos a sus decisiones.

Cordialmente

  
Claudia Milena Gutiérrez  
Firma Estudiante  
Clauitty@hotmail.com  
Celular 3201201496



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 50

Pogotá, diciembre 11 de 2018

Señores:

Consejo de Departamento de Posgrados
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

Por medio de la presente quiero mencionar el proceso que se encuentra adelantando la estudiante Claudia Milena Gutiérrez, quien se encuentra solicitando una prórroga para culminar con sus estudios de maestría.

La estudiante, en cuanto a su tesis "El uso de las TIC y la actividad física en los estudiantes de grado octavo a undécimo del Colegio Zion School de Chía". En el momento actual solamente tiene un 30% de su documento, (problematización, objetivos y estado de la cuestión. Por ello, se presenta el siguiente cronograma para que cuébrase con su proceso.

Table with 2 columns: Mes (Feb, Mar, Abr) and Entrega (Marco Metodológico, Marco Teórico, Trabajo de campo, Análisis y resultados, Entrega final)

Agradecemos su atención,

Angela Benavides Cortés
Docente Maestría en Educación

Anexo punto 8: FED Continuidad de estudios.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 17 de diciembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Solicitud de continuidad comisión de estudios (201805220172362)

Atento saludo,

El Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 14 de diciembre de 2018, Acta 62, avaló la continuidad de estudios de la estudiante Laura Marcela Mateus, de la Especialización en Pedagogía, modalidad presencial; la estudiante ya terminó todos los seminarios y sólo tiene pendiente la entrega de trabajo de grado, por tal razón se solicita su continuidad para el 2019.

Se adjunta cronograma con Vo Bo, de su asesora profesora Gloria Orjuela.

Table with 4 columns: Inicial, Año de inicio, Semestre de inicio, Final, Fecha de entrega de documentos

Atentamente,
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Módulo 11111111
Escriba el código de barras en este espacio





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Viernes, 30 de noviembre de 2018
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
ASUNTO: Solicitud prórroga de estudios Especialización en Pedagogía

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de Laura Marcela Mateus Vela, código 2017190019 estudiante de la Especialización en Pedagogía presencial.

Los miembros del Consejo de Departamento avalan la solicitud de prórroga teniendo en cuenta que la estudiante ya terminó todos los seminarios y sólo tiene pendiente la entrega de su trabajo de grado. La estudiante cuenta con el aval de su tutora para culminar a satisfacción todos los compromisos académicos en el primer semestre de 2019.

Dicha solicitud se remite para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 28 del 29 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado

RECIBIDO EN LA OFICINA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

Handwritten date: 4. 12. 2018



Bogotá, Noviembre 14 de 2018



Señores
Universidad Pedagógica Nacional
Consejo de Departamento.
Bogotá.

Handwritten signature and date: Nov 14/2018

Asunto: Solicitud de prórroga entrega trabajo de grado.

Cordial saludo

Yo, Laura Marcela Mateus Vela, identificada con cédula de ciudadanía 1.032.433.701 de Bogotá, y código de estudiante 2017190019, del programa de Especialización en Pedagogía, modalidad presencial, por medio de la presente solicito atentamente, se me autorice la prórroga correspondiente para el primer semestre del año 2019, para la finalización del trabajo de grado, asumiendo el compromiso de cumplir con el cronograma de trabajo, estipulado en el Anexo a esta carta.

Atentamente,

Laura Marcela Mateus Vela
Estudiante Especialización en Pedagogía
Modalidad presencial.
C.C. 1.032.433.701 de Bogotá.
Código de estudiante: 2017190019

Gloria Orjuela
Asesora trabajo de grado

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 50

ANEXO  
CRONOGRAMA DE TRABAJO

FECHA	ACTIVIDAD
Semana 1	Revisión y modificación de cronograma de trabajo, de acuerdo a tiempos de disponibilidad. Revisión de avances y desarrollo de matrices.
Semana 2	Revisión de matriz y categorías halladas en Araceli Tezanos.
Semana 3	Finalización de lectura Araceli de Tezanos y corrección de la matriz con las categorías halladas.
Semana 4	Revisión lectura de Eloisa Vasco y categorización en las matrices.
Semana 5	Finalización de lectura Eloisa Vasco y corrección de la matriz con las categorías halladas.
Semana 6	Revisión lectura Federici y categorización en las matrices.
Semana 7	Finalización de lectura Federici y corrección de la matriz con las categorías halladas.
Semana 8	Cruce de categorías y análisis de las mismas (escrito)
Semana 9	Elaboración y revisión de capítulos
Semana 10	Corrección, elaboración y revisión capítulos.
Semana 11	Corrección, elaboración y revisión capítulos.
Semana 12	Corrección, elaboración y revisión capítulos.
Semana 13	Correcciones y cambios finales
Semana 14	Ajustes, documentos a entregar en Biblioteca
Semana 15	Entrega definitiva para lectura y sustentación

*Eduin Quintan*  
Asesor en Trabajo de Grado

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Laura Marcela Mateus Vela	Para efectos académicos se sugiere inscribir y matricular: 452310 Trabajo de Grado	Por lo cual, hecho el análisis y dado que cumple con las condiciones académicas y administrativas consideramos que es posible avalar la prorroga para el semestre 2013-4.
Nº del documento de Identidad:	1032433701		
Código estudiantil:	2017190019		
Promedio:	4.6		
Fecha de ingreso:	2017-1		
No. de Semestres calendario:	2		
No. de semestres cursados:	4		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
Materias perdidas:	0		
No. de cancelaciones totales de registro:	-		
No. de solicitudes de nueva admisión:	Ninguno		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	Ninguno		
No. de reintegros aceptados:	Ninguno		
Ultimo semestre registrado:	2018-2		
Versión a la que pertenece:	NA		
% de Escolentad (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	25/28		
Nº de vías (cursos) registrados y aprobados:	12/13		
Causal Perdida de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre:	Perde calidad de estudiante por tope de periodos cursados		





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 50

Anexo punto 9: FED Continuidad de estudios.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 17 de diciembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ, Secretario General
ASUNTO: Solicitud de continuidad de estudios (201805220182732)

Atento saludo.

El Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 14 de diciembre de 2018, Acta 62, avaló la continuidad de estudios de Viviana Sierra Delgadillo, código 2014287605...

Table with 5 columns: Registra, Última Sesión, Próxima, Días hábiles, Consejo Consejo Departamental

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ, Decano Facultad de Educación

Para la copia a: [illegible]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Miércoles, 12 de diciembre de 2018
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ, Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud prórroga de estudios Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de Viviana Sierra Delgadillo, código 2014287605...

Los miembros del Consejo de Departamento avalan la solicitud de prórroga teniendo en cuenta que la estudiante sólo tiene pendiente la entrega de su tesis de grado...

Dicha solicitud se remite para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue aprobada en Consejo de Departamento No. 29 del 12 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

SÁNDRA PATRÍCIA GUIDO GUEVARA, Directora Departamento de Posgrado

Para la copia a: [illegible]





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 50

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES / PROROGAS
PERIODO 2018-1

Table with 3 columns: INFORMACIÓN ACADÉMICA, Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del trabajo de Grado (S o N o el caso), and Recomendación del Consejo de Departamento. Rows include student name (SERRA DELGADILLO VIVIANA), ID number, and various academic metrics.

ABERTO JESÚS CLAVIJO
Coordinador Maestría en Educación

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrados



Bogotá D.C 04 diciembre del 2018

Señores:
Consejo de Departamento de Posgrados

Asunto: Solicitud prorrogas

Cordial saludo,

Por medio del presente quiero en primera instancia exponer el siguiente caso, para que así mismo se pueda comprender porque se realizó una prórroga para culminar el proceso formativo en la Maestría en Educación.

Ingresé a la universidad en el segundo periodo del año 2014 a la maestría en la Línea de Investigación Pedagogía Urbana y Ambiental, el código con el cual me encuentro inscrita es 2014287605, desde el momento de ingreso a esta línea quien ha estado asesorando mi proceso investigativo es la Doctora Andrea Burbano y ese trabajo se ha denominado Estudio Comparado del Aprendizaje Situado en Parques de Bolsillo y de Escuela Vecinal en La Ciudad de Bogotá: Una Mirada desde las Prácticas de Recreación y Ocio.

Por distintas razones personales tuve que cancelar semestre en el primer periodo del año 2017 y realice la solicitud de reintegro la cual fue aceptada para iniciar en el primer semestre del año 2018, en este periodo de tiempo continúe comprometida con avanzar en la tesis, sin embargo el reincorporarme he tenido que realizar algunos ajustes a la fase en la que me encuentro que es el análisis de resultados y estos han demandado más tiempo de lo esperado, razón por la cual se ha visto afectado el tiempo con el cronograma propuesto por la universidad, con el agravio de que según el registro del SIGAN ya me encuentro en el 8 semestre, lo que dificulta que yo pueda tener un registro en el próximo semestre.

Como lo mencioné anteriormente me encuentro en un 90% del cumplimiento del documento la fase en la que estoy es del análisis de los resultados y se tiene proyectado entrega del documento completo 15 de febrero, entrega de retroalimentación 25 de febrero del 2019, entrega final 10 de

Handwritten signature and date: 18/6/2018



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 50

marzo del 2019 y por último entrega para lectura de jurados 20 de marzo de 2019. Lo que se solicita es que se evalúe este caso con el fin de poder realizar la entrega final y sustentación en el mes de febrero con el fin de contar con la titulación extemporánea.

Agradezco mucho su atención y así mismo las orientaciones al respecto.

Atentamente:

*Viviana Sierra Delgadillo*

VIVIANA SIERRA DELGADILLO

*PHD ANDREA MILENA SUBRANO ARROYO*

Visto bueno asesoría PHD ANDREA MILENA SUBRANO ARROYO

Correo: [viviana.sierra@pedagogica.edu.co](mailto:viviana.sierra@pedagogica.edu.co) - [vsierra20@gmail.com](mailto:vsierra20@gmail.com)

CC 53106070

Código 214287665

Teléfono: 9027822 - 3212508926

Dirección: Cra 36 # 17 - 293 Soacha ciudad verde conjunto Nardo II

Anexo punto 10: FED distinción meritoria



VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305  
FECHA: Lunes, 17 de diciembre de 2015  
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ  
Secretario General  
ASUNTO: Postulación tesis meritoria (201803120087733)

Atento saludo.

El Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 14 de diciembre de 2015, Acta 62, avaló la tesis propuesta como meritoria "Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare", del trossado Miller Antonio Pérez Lasprilla, de la Maestría en Educación.

Atendiendo el Acuerdo 038 de 2004 y 031 de 2007, la lectora especializada, profesora Patricia Enciso Avarado, informa que "... Considero que la tesis merece el reconocimiento de meritoria en cuanto aporta al conocimiento de la realidad de comunidades rurales del país que ha sido objeto de violencia Política, así como, la posibilidad de identificar la potencia que tiene la construcción narrativas de hechos, para otorgar nuevos sentidos a la experiencia (...)"

Se adjunta documentación para su estudio y se aclara que este proceso inició en el 2015, sin embargo, los lectores anteriores aceptaban el trabajo pero no remitieron el concepto, lo que demora este trámite.

Atentamente,

*Frustino Peña Rodríguez*  
FRUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ  
Decano Facultad de Educación

2015  
FED-305

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
Educativa de excelencia

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312  
FECHA: Viernes, 30 de noviembre de 2018  
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ  
Decano Facultad de Educación  
ASUNTO: Concepto tesis postulada a meritória Maestría en Educación

Cordial saludo,

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare", del egresado Miller Antonio Pérez Lasprilla, de la Maestría en Educación, propuesto para la distinción Meritoria y emitido por la profesora Patricia Briceño Alvarado, quien informo que dicho concepto es positivo.

Cordialmente,

  
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA  
Directora Departamento de Posgrado

Código de Barras  
Código: DPG-312/2018/NOV/01/02/012

Al presentar por favor checar estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-11-30  
No. de Radicado: 20180300012712



CONCEPTO TESIS DE MAESTRÍA

Título: Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare.

Autor: Miller Antonio Pérez Lasprilla

Programa académico: Maestría en Educación, Universidad Pedagógica Nacional.

Elaborado por: Patricia Briceño Alvarado. Docente Programa Maestría en Desarrollo Educativo y Social. Universidad Pedagógica Nacional. Noviembre 2018

Objetivo del concepto: Evaluar si la tesis puede ser reconocida como meritória.

Desarrollo del concepto:

La tesis que expone el autor tiene que ver con la subjetividad ética y política que se ha configurado en un grupo de jóvenes que acudiendo a la memoria y la narración, evocan y reflexionan acerca de acontecimientos de violencia política acaecidos entre los años 2003 y 2004, al sur del Departamento del Casanare.

La problemática objeto de estudio denota una postura ética y política del investigador comprometida con la realidad nacional, en cuanto, con su quehacer docente, propicia en los jóvenes el análisis crítico de los acontecimientos de violencia política, para evitar que esta se repita, además, el investigador ofrece una propuesta de intervención pedagógica para desarrollar en las Instituciones educativas.

La perspectiva teórica hermenéutica fenomenológica es pertinente para abordar el estudio. Se aprecia dominio de los planteamientos de Ricoeur sobre el arco hermenéutico, perspectiva que resulta innovadora al poner en juego la relación explicación- comprensión, a partir de los relatos de los hechos relativos a la violencia política y de los nuevos sentidos, como ejercicio de interpretación de la experiencia, que genera otras formas de ser y estar en el mundo en su dimensión ética y política. El concepto de variación de escalas permite intercambios simbólicos entre las dimensiones micro y macro de los fenómenos sociales, en este caso de la violencia política en los jóvenes que fueron víctimas o testigos de la violencia en la zona sur del Departamento.

La fundamentación conceptual de las categorías centrales: memoria, narrativa, violencia política, subjetividad ética y política, denotan solvencia en el investigador en su apropiación teórica y uso al argumentar en cada una de ellas.

De igual manera se aprecia pertinencia del uso de técnicas de recolección de información con el enfoque teórico. El proceso de análisis de la información es riguroso y complejo en cuanto implica la apropiación y diferenciación de elementos teóricos que combinan los referentes teóricos de la investigación con su tratamiento metodológico.

El texto está escrito en lenguaje claro y fluido, favoreciendo la comprensión por parte del lector.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

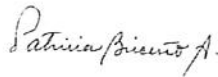
Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 50

Considero que la tesis merece el reconocimiento de meritoria en cuanto aporta al conocimiento de la realidad de comunidades rurales del país que han sido objeto de violencia política, así como, a la posibilidad de identificar la potencia que tiene la construcción narrativa de los hechos, para otorgar nuevos sentidos a la experiencia. El autor aborda de manera novedosa, rigurosa y profunda a nivel teórico metodológico, las implicaciones de la violencia política en la constitución de la subjetividad juvenil en estudiantes de instituciones educativas rurales del sur del Casanare. De manera cuidadosa, el investigador teje un entramado conceptual sólido y consistente al articular el ejercicio de la memoria de acontecimientos de violencia política, en la reconstrucción narrativa de los mismos, permitiendo hacer explícita la subjetividad ética y política de los jóvenes a raíz del reconocimiento de su experiencia ante las situaciones críticas vividas por ellos, sus familias o personas de su comunidad.



Patricia Briceño Alvarado  
Docente investigadora  
Maestría en Desarrollo Educativo y Social.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Elaborar la educación*

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312  
FECHA: Miércoles, 30 de mayo de 2018  
PARA: Profesores CONSEJO DE FACULTAD  
Facultad de Educación  
ASUNTO: Postulación tesis meritoria

Cordial saludo,

Respetados profesores

Atentamente, remitimos para su estudio y aval en el próximo Consejo de Facultad la solicitud de tesis Meritoria titulada *"Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del Departamento de Casanare"*, autoría de Miller Antonio Pérez, con código 2010287569 de la Maestría en Educación, en la que asistieron como jurados las profesoras; María Cristina Martínez Pinada y Jeritza Merchán y como director el profesor Vladimir Olaya Gualteros, dicha solicitud fue avalada en Acta del Consejo de Departamento No. 13 del 24 de mayo de 2018.

Una vez leídos los conceptos emitidos por los jurados el Consejo consideró que cumple con las condiciones establecidas para ser meritoria por plantear un aporte novedoso en el área investigada. En este sentido, nos permitimos recomendar como jurado a la profesora Patricia Briceño Alvarado (Docente investigadora CINDE).

Cordialmente,



SÁNDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA  
Directora Departamento de Posgrado

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 50

Bogotá, enero de 2015

Señores:  
Comité curricular de la Maestría en Educación  
Universidad Pedagógica Nacional  
La ciudad,

Reciban un cordial y atento saludo.

De acuerdo al reglamento para la evaluación de trabajos de grado de la Universidad, cuando un estudiante obtiene una calificación entre 4.1 y 4.5 en la sustentación de la tesis, los jurados pueden solicitar la evaluación de un tercero para buscar la recomendación de otorgar un reconocimiento meritorio a un trabajo en particular por su aporte al campo de la Educación y relevancia para la línea de investigación en el que se inscribe.

Sobre la base de esta disposición, en este texto nos permitimos presentar el trabajo del profesor Miller Antonio Pérez Laspiña, titulado "Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare" por las siguientes razones:

- En el trabajo se aborda el fenómeno de la formación de la subjetividad en un contexto signado por la violencia política.

El trabajo trata la formación de la subjetividad ética y política de un grupo de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare a partir de la memoria de una serie de acontecimientos violentos ocurridos en esa zona durante el año 2003 y 2004.

Al abordar la pregunta por ¿cuáles son las formaciones de la subjetividad ética y política que se expresan en las memorias sobre la violencia política en la voz de jóvenes escolares del sur del Casanare?, el autor hace un rastreo por la configuración de la mismidad y la otredad de un grupo de jóvenes auscultando la memoria narrativa en búsqueda de subleve aceptación de reconstruir y proyectar la experiencia como acción sobre el mundo y en el mundo.

En este sentido, es posible decir que el ejercicio de investigación permite comprender tanto la formación de la subjetividad como toma de postura y apuesta por el futuro.

- En el trabajo se ofrece una alternativa de abordaje educativo para comprender la formación ética y política de jóvenes que han crecido en un entorno de violencia política.

Así mismo, el ejercicio de investigación construye una referencia teórica para observar el fenómeno de la formación de la subjetividad en contextos de violencia política más allá del marco formal de la escuela, lo cual deviene en una propuesta metodológica que puede ser usada por otros maestros en contextos de violencia similares.

Para analizar la información, en el ejercicio se buscó comprender los aspectos relevantes de las narrativas con base en un juego de escalas espacio temporales, atendiendo los siguientes principios teóricos y metodológicos:

- Comprender la memoria como trama narrativa para develar su sentido.
- Enfrentar la explicación del relato con el ser en el mundo del sujeto para construir un relato nuevo.
- Hacer una lectura experiencial de la formación de la subjetividad ética y política en contextos de violencia, destacando cuáles son las interacciones entre el mundo social y el sujeto que narra.

Para este efecto, el autor tuvo en cuenta la perspectiva básica de análisis estructural del relato que sugiere Roland Barthes (1976), los aspectos de la tradición, la cultura y la historia que constituyen el mundo social tanto de los sujetos como del investigador, y las categorías analíticas de memoria narrativa, violencia política y formación de la subjetividad ética y política.

En suma, los resultados de este ejercicio, hacen parte los esfuerzos que se hacen hoy desde el campo educativo para explorar alternativas metodológicas que permitan desarrollar procesos formativos en un país atravesado por un fenómeno complejo de violencias.

Si el proceso de paz que adelanta la guerrilla de las Farc y el gobierno prospera, o si no lo hace, la comprensión de lo que ocurre con los sujetos que experimentan o son testigos de expresiones de violencia política, constituye un insumo fundamental para cualquier maestro Colombiano.

De antemano agradecemos su atención,

Cordialmente,

  
María Cristina Martínez Pineda  
Vicedirectora

  
Jentz Mércan



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 50



DEPARTAMENTO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN TESIS

Siendo las 9:00 a.m., del 25 de agosto de 2014, en la Vicerrectoría Académica de la UPN, se dio inicio a la sustentación "Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare", del estudiante MILLER ANTONIO PÉREZ LASPRILLA, código 2010287589

Una vez expuesto el tema de tesis y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de TREINTA MINUTOS y determinó Meritoria con el fin de que la Universidad le otorgue el título de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN.

*[Signature]*  
VLADIMIR DÍAZ GUALTEROS  
Jurado

*[Signature]*  
MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ  
Jurado

*[Signature]*  
JERITZA MERCHAN  
Jurado



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MEMORANDO

CODIGO: FED-305  
FECHA: Marzo 12 de 2015  
PARA: Profesora EDNA PATRICIA LOPEZ  
Directora Departamento Posgrado  
ASUNTO: Aprobación Jurados de Tesis Meritorias (2015ER446, 2014ER10537)

Amable Saludo

Permitame informarle que el Consejo de Facultad en sesión del 11 de marzo, Acta 9, aprobó a los dos jurados propuestos para que emitan concepto frente a las postulaciones de tesis meritorias de los estudiantes que se relacionan a continuación:

Estudiante	Código	Programa	Tesis	Jurado evaluado
Miller Antonio Pérez Lasprilla	2010287589	Maestría en Educación	Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare. Evaluando a los niños en la escuela una mirada a la práctica evaluativa de los docentes con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad indígena en el sur amazónico.	Mauricio Lizarte (Universidad Cúcuta)
Michel Eduardo Ramírez Roca	2011287529	Maestría en Educación	Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare. Evaluando a los niños en la escuela una mirada a la práctica evaluativa de los docentes con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad indígena en el sur amazónico.	Alonso Tarrizo Valero

Dicho aval se fundamenta en el cumplimiento al Acuerdo 038 de 2004, Art. 24 "DISTINCIÓN MERITORIA. (...) Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación".

En tal sentido, el Consejo de Facultad estará atento a los conceptos emitidos por los expertos.

Atentamente  
Original Firmado Por:  
CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ  
Decano (E) Facultad de Educación  
CARLOS ERNESTO NOGUERA  
Decano (E) Facultad Educación

*[Signature]*  
DPG  
Marzo 16/2015  
12:00



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 50

Anexo punto 11: FED Proceso de selección aspirantes Educación Básica Primaria.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadoras

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 17 de diciembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
ASUNTO: Proceso Selección aspirantes Educación Básica Primaria (20183050218973)

Atento saludo.

Permitame informarle que el Consejo de Facultad Ampliado, en sesión del 17 de diciembre de 2018, Acta 63, avaló el proceso de selección de los aspirantes a la Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad Distancia.

La lista de admitidos de los aspirantes del Convenio Normal Superior Distrital Maria Montessori, a ingresar a la Licenciatura para el 2019-1, y que cumplieron proceso de selección, inicia con BERNAL MONTENEGRO MICHELLE VANESSA C.C. 1013691296 y finaliza con VASCO GIRALDO WENDY MICHELL C.C. 1000615432:

Table with 2 columns: Nombre, Cédula. Lists names and IDs of admitted students.

Handwritten note: 405 Milena 4



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadoras

Table with 2 columns: Nombre, Cédula. Lists names and IDs of specific individuals.

Atentamente,

Handwritten signature: Fausto Peña R. FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ, Decano Facultad de Educación

CONTACTO: Oficina FED-305, Tel: 3100170000

Stamp area with text: Al consultar por favor cite estos datos, Fecha de Radicado: 2018-12-17, No. de Radicado: 2018030218973, and a barcode.





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 49 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Escuela de educación

FACULTAD DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 17 de diciembre de 2018
PARA: Doctor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
ASUNTO: Remisión admitidos 2019-1 Lic. Educación Básica

Para ser tratado en Consejo de Facultad ampliado, remito listados los aspirantes del Convenio Normal Superior María Distrital Montessori, a ingresar a la Licenciatura de la Lic. en Educación Básica Primaria 2019-1.

Aspirantes que presentaron pruebas y entrevista:19, el listado inicia con Bernal Montenegro Michelle Vanessa con c.c. 1013691296, y finaliza con Vasco Giraldo Wendy Michel con c.c. 1000615432.

Cordialmente,

Signature of Alcira Aguilera Morales
ALCIRA AGUILERA MORALES
Directora del Departamento de Psicopedagogía

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 17 de diciembre de 2018
PARA: Profesora ALCIRA AGUILERA MORALES
ASUNTO: Lista resultados prueba y entrevista aspirantes Convenio Normal Superior Distrital Maria Montessori LEB 2019-1

De manera atenta me permito remitir para su presentación ante los Consejos, el listado de los aspirantes del Convenio Normal Superior Distrital Maria Montessori, a ingresar a la Licenciatura en Educación Básicas Primaria 2019-1, para dicho proceso se cuenta con la siguiente información:

Aspirantes que presentaron pruebas y entrevista : 19

La lista de los aspirantes inicia con BERNAL MONTENEGRO MICHELLE VANESSA C.C. 1013691296 y finaliza con VASCO GIRALDO WENDY MICHELL C.C. 1000615432

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,

Signature of Sandra Eugenia Naranjo Pineda
SANDRA EUGENIA NARANJO PINEDA
Coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica Primaria

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 50

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA					
LISTA DE RESULTADOS ENTREVISTA Y PRUEBA ESPECÍFICA ASPIRANTES LEB 2019-I (CONVENIO MONTESSORI -UPN )					
No.	NOMBRE	CEDULA	PRUEBA ESPECÍFICA 60%	ENTREVISTA 40%	TOTAL
1	BERNAL MONTENEGRO MICHELLE VANESSA	1013691296	60	38,4	98,4
2	CASTELBLANCO QUINONES ERIKA VIVIANA	1031164445	60	38	98
3	CASTIBLANCO ORJUELA YESICA VIVIANA	1031172197	60	39,6	99,6
4	DIAZ LIZARAZO DAHIANA ALEJANDRA	1013674373	60	39,6	99,6
5	ESPITIA RUIZ MARILLY ANGELICA	1019084865	60	40	100
6	ESQUIVEL QUINTERO LIXZA MINELLY	1018461768	60	40	100
7	FERNANDEZ JENNYFER VANESSA	1010019598	60	39,2	99,2
8	GARCIA ROJAS JOSE IGNACIO	1022993234	60	38,8	98,8
9	GARBELLO TUNJO HELLEN SADAY	1022439279	60	32	92
10	GONZALEZ YARA ESTHER JULIA	52638168	60	40	100
11	HENAO FUERTE GINO	1018453713	60	38,8	98,8
12	MORALES OSPINA BEATRIZ HELENA	1023905680	60	32	92
13	MURILLO QUINTERO INTI WAYRA	1001076966	60	38,8	98,8
14	NIETO GONZALEZ ERIKA PAOLA	1023921057	60	40	100
15	NIÑO FORERO LYDA SAMARIS	1013632044	60	38,8	98,8
16	NIÑO GARZON FRANCY MAYERLY	1013691568	60	38	98
17	PRECIADO RUBIO FRANCY SYDNEY	1013641523	60	38,8	98,8
18	RAMIREZ BALLESTEROS KAROL VANESSA	1013688925	60	28	88
19	VASCO GIRALDO WENDY MICHELL	1000615432	60	39,2	99,2

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHAOACHÍ G.